



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 1575/2023

EXP-249/2023

Montevideo, 1 de setiembre de 2023

VISTO:

estos antecedentes por los cuales se tramita la Licitación Abreviada n° 7/2023 dispuesta para la adquisición de Mobiliario para el Poder Judicial. Año 2023;

CONSIDERANDO:

I) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 26 de abril de 2023, se presentaron las empresas: ALFAHOGAR SA, BARALAN SA, BELICEL SA, BIANCO MACHADO WILFREDO PABLO, BIDALCOR SA, DELGADO SARAVIA MAURICIO, FLORANTUL SA, FRAMA SRL, FUERTEBAL SA, FUMAYA SA, GARCIA VERDIE ANDRES, HEMBA SAS, KUTBAY SA, NICOLAS DE MARCO Y CIA SA, NUÑEZ GOMEZ SANTIAGO NICOLAS, PRONTOMETAL SA, TURICUN SA, WALTER HUGO SA y WORDCLAY SA.;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones informa, adjuntando cuadro comparativo de precios, incluyendo las ofertas que superan el control de admisibilidad y cumplen los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, de acuerdo a la ponderación realizada conforme al artículo 17 del referido Pliego;

III) que atento a lo dispuesto por el artículo 18 del Pliego, la Administración "*se reserva el derecho de aceptar parcialmente la licitación o rechazar a su exclusivo juicio la totalidad de las ofertas, declarando frustrada la licitación, sin incurrir en responsabilidad....*", atento a ello se dejará sin efecto la adjudicación de los ítems 7, 9 y 11 del presente procedimiento;

IV) que en la medida que surge una inconsistencia en el Pliego de Condiciones Particulares al solicitar dos colores diferentes en el ítem 15, se declara frustrada la adjudicación al tenor de lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo dispuesto por los art. 29, 33 y 48 del T.O.C.A.F. y a lo dispuesto en la Acordada 7196 de fecha 7 de agosto de 2017;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1º.- Disponer la adjudicación ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, de la Licitación Abreviada n° 7/2023, para la adquisición de Mobiliario para el Poder Judicial. Año 2023; de la siguiente forma:

A LA EMPRESA WALTER HUGO S.A. (R.U.T. 210155740016):

ITEM 1.- 100 mesas auxiliares (0,60x0,60x0,72m) (Opción 1) por la suma total de \$181.170 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil ciento setenta) IVA incluido.

ITEM 2.- 11 módulos de baranda (0,45x1,20 x1,05m) (Opción 1) por la suma total de \$30.624,44 (pesos uruguayos treinta mil seiscientos veinticuatro con 44/100) IVA incluido.

ITEM 3.- 63 Sillones (Técnico), (Opción 1) por la suma total de \$279.462,96 (pesos uruguayos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos con 96/100) IVA incluido.

ITEM 6.- 70 Bibliotecas (1,40x 0,70 x 0.45m) (Opción 1) por la suma total de \$272.426 (pesos uruguayos doscientos setenta y dos mil cuatrocientos veintiséis) IVA incluido.

ITEM 8.- 120 sillas funcionario (Opción 1) por la suma total de \$355.752 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos) IVA incluido.

ITEM 10.- 100 cajoneras móviles (0,45x 0,45 x 0.57m) (Opción 1) por la suma total de \$333.670 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres mil seiscientos setenta) IVA incluido.

ITEM 13.- 100 escritorios rectos para funcionario (1,20x0,70x0,72m), (Opción 1) por la suma total de \$422.730 (pesos uruguayos cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta) IVA incluido.

ITEM 14.- 10 carros para expedientes, (Opción 1) por la suma total de \$176.290 (pesos uruguayos ciento setenta y seis mil doscientos noventa) IVA incluido.

ITEM 16.- 68 estanterías 8 divisiones, (Opción 1) por la suma total de \$272.274,72 (pesos uruguayos doscientos setenta y dos mil doscientos setenta y cuatro con 72/100) IVA incluido.



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

El monto total adjudicado a la empresa WALTER HUGO S.A., asciende a la suma de \$2.324.400,12 (pesos uruguayos dos millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos con 12/100) IVA INCLUIDO.

A LA EMPRESA FUMAYA S.A. (R.U.T. 210187060010):

ITEM 4.- 10 sillas Atención al Público (tipo cajero), op. 1, por la suma total de \$26.095,80 (veintiséis mil noventa y cinco con 80/100) IVA incluido.

ITEM 5.- 101 sillas de visita cuatro patas de metal, op.1, por la suma total de \$183.721,02 (ciento ochenta y tres mil setecientos veintiuno con 02/100) IVA incluido.

El monto total adjudicado a la empresa FUMAYA S.A. asciende a la suma de \$209.816,82 (pesos uruguayos doscientos nueve mil ochocientos dieciséis con 82/100) IVA INCLUIDO.

A LA EMPRESA NICOLAS DEMARCO Y CIA SA. (R.U.T. 210262210010):

ITEM 12.- 30 Muebles “tipo Carmeta” de madera (Opción 1) por la suma total de \$171.068,40 (ciento setenta y un mil sesenta y ocho con 40/100) IVA incluido.

2º.- El monto total a adjudicar en la presente licitación asciende a la suma de \$2.705.285,34 (pesos uruguayos dos millones setecientos cinco mil doscientos ochenta y cinco con 34/100), IVA INCLUIDO.

3º.- Se dejan sin efecto los ítems 7, 9 y 11 y frustrados el ítem 15 de presente procedimiento.

4º.- Se cuenta con disponibilidad de crédito en AG 402, Programa 203, Objeto 326.

5º.- Pase a División Contaduría para intervención del Tribunal de Cuentas, y luego a División Administración a sus efectos.

rb/yb/ra

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos